



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120200005200. Villavicencio, ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **28 OCT 2020**

de dos mil veinte (2020)

Téngase por surtido el emplazamiento de la demandada **DIANA MILENA ROCHA ORDOÑEZ**. En consecuencia designese como su curador ad litem al abogado Angie Nina Grimaldos quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de éste juzgado. **Comuníquesele la presente designación y adviértasele que deberá proceder a ejercer el cargo, como quiera que es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.**

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 069 del 29 Oct 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria